

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

63**LAS ROZAS DE MADRID****PERSONAL**

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, en sesión ordinaria celebrada en fecha 12 de septiembre de 2025, ha aprobado la séptima modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) de Laborales del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid y que son las que se detallan a continuación:

Relación de Puestos de Trabajo Laborales

Primero.—7.^a Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid:

1.1. Modificación puesto 500.C.1. Aplicación del complemento de Responsabilidad y el Complemento de Dedicación.

1.2. Modificación puesto 190.B.2. Modificación de Programa (De Empleo a Servicios Sociales) y Cambio de Denominación. (De Técnico de Empleo y Desarrollo Local a Técnico/a de Planificación y Gestión del Área de mayores).

1.3. Modificación puesto 110.D.1. Cambio de programa. Pasa de Servicios Sociales a Infraestructuras.

1.4. Modificación puesto 120.D.6. Cambio de programa. Pasa de Cultura a Gestión Tributaria.

1.5. Modificación puesto 130.A.5. Cambio de Denominación y Eliminación de Complemento de Responsabilidad.

1.6. Modificación puesto 190.D.3. Cambio de Denominación.

1.7. Modificación puesto 130.C.52. Eliminación del complemento de jornada partida y Aplicación del complemento de Responsabilidad y el Complemento de Dedicación.

1.8. Modificación puesto 15.A.3. Modificación de la denominación del puesto y Programa y eliminación del complemento de Jornada Partida.

1.9. Modificación puesto 130.C.63. Modificación de la denominación del puesto y Programa.

1.10. Modificación puesto 140.A.1. Corrección de error 37.5 horas-35 horas. Carece de disponibilidad.

1.11. Amortización del puesto 600.E.9 y Creación del puesto 140.E.11.

Segundo.—La modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Laboral será efectiva desde la aprobación del presente acuerdo por la Junta de Gobierno Local.

Tercero.—El anuncio de la presente modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Laboral se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID e íntegramente en el tablón de anuncios de la sede electrónica y en la web del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid.

Las Rozas de Madrid, a 16 de septiembre de 2025.—El concejal-delegado de RR. HH. (por acuerdo de la JGL de 23 de junio de 2023), José Luis San Higinio Gómez.

(03/14.801/25)

